

INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA LOCALIDAD DE SUBA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA- PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del acta de audiencia el cual se dispuso suspender las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a CITAR para la continuación de la Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

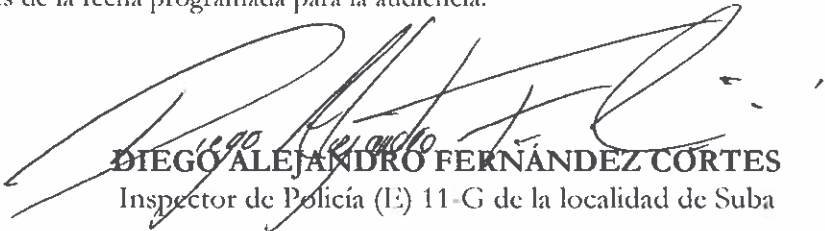
ITEM	PRESUNTO INFRACTOR	No. IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIENTE POLICÍA	COMPORTAMIENTO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	YENY ALEJANDRA GIRALDO NORIENA	1001525615	20206134901088391E	11-001-6-2020-356397	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	2:00PM
2	DANIEL ALEJANDRO DIAZ RAMOS	26825070	20206134901088451E	11-001-6-2020-356453	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	2:15PM
3	LIBANIEL CARDONA ARIZA	94280827	20206134901088481E	11-001-6-2020-356539	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	2:30PM
4	NIXON GRANLANY PEÑA MARTINEZ	1233902898	20206144901087201E	11-001-6-2020-226314	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	2:45PM
5	DIEGO VALENCIA HOYOS	1233894837	20206144901087261E	11-001-6-2020-226726	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	3:00PM
6	HUGO YOBANY DUARTE BARON	80087751	20206134901084091E	11-001-6-2020-341973	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	3:15PM
7	JENNY ADRIANA PINZON	52802646	20206134901083981E	11-001-6-2020-341550	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	3:30PM
8	JESUS DAVID TOSCANO SANTOS	1102877435	20196144901114731E	11-001-6-2019-279213	35.2 Ley 1801 de 2016	23 de mayo de 2024	3:45PM

Este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: elcida.marin@gobiernobogota.gov.co.

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la CALLE 146 B # 90-26, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente;


DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ CORTES
Inspector de Policía (E) 11-G de la localidad de Suba

Proyecto: Elcida Marin Tarazona / Auxiliar Administrativo_81K7